SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE OBRA N° CO1.PCCNTR.8155047 del 08 de septiembre de 2025.

ACTA DE INICIO

En Bogotá D.C., a los VEINTIDOS (22) días del mes de octubre del año 2025 , se reunieron las siguientes personas: **DANNY ALEJANDRO BAQUERO SUAREZ**, identificado con cédula No. 1.110.544.319 de Ibagué -Tolima, quien funge como Representante Legal del **CONSORCIO COHAIN**, con NIT. 901.973.184-1 como Contratista de Obra y **LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL**, identificado con cédula No.93.123.714 de Espinal -Tolima, en calidad de representante legal de la firma **EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S.** con **901.347.937-4,** como Contratista de Interventoría, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: No 5177 del 09 de septiembre de 2025.

APROBACIÒN DE GARANTIA: 03 de octubre de 2025.

OBJETO: "ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS".

CONTRATISTA: CONSORCIO COHAIN

VALOR: DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($2.476.505.970), incluido impuestos, tasas y contribuciones, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

PLAZO: Siete (07) meses

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: 21 de mayo de 2026.

Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere este contrato y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado, según aplique.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

Contratista de Obra
DANNY ALEJANDRO BAQUERO SUAREZ
1.110.544.319 de Ibagué -Tolima.
Representante Legal
CONSORCIO COHAIN
NIT 901.973.184-1

Interventor
LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
CC No.93.123.714 de Espinal -Tolima
Representante Legal.
EMPRESAS GRUPO ROMERO S.A.S
NIT: 901.347.937-4